



*Cortes Generales*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPAÑA-MÉXICO**  
**CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Las delegaciones de las Cortes Generales de España y del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, reunidas en Madrid el día 28 de noviembre de 2022, acuerdan lo siguiente:

**CONCLUSIONES**

1. Ambas delegaciones se congratulan por la celebración en Madrid, España, de la XVI Reunión Interparlamentaria España-México, muestra de las excelentes relaciones que han mantenido tradicionalmente en todos los ámbitos y que no han cesado de profundizarse y diversificarse durante las últimas décadas. Destacan la importancia de la diplomacia parlamentaria como contribución esencial al marco institucional de relaciones entre ambos países y partiendo de la estructura descentralizada de ambos Estados, confían en estrechar la cooperación legislativa para compartir iniciativas y buenas prácticas en diferentes campos de interés para ambas sociedades.
2. Constatan los notables desafíos en un escenario complejo e inestable agravado por la COVID-19 y la guerra de Ucrania, en el que resulta especialmente trascendente la aplicación del principio de solidaridad que amortigüe el impacto de la crisis energética, económica y alimenticia. Ponen de manifiesto la coincidencia de ambos países en la necesidad de continuar promoviendo el multilateralismo y en reafirmar el compromiso con la soberanía e integridad territorial de los países y exigir el cese de las hostilidades. En este escenario político y económico tan complejo, ambas delegaciones subrayan la importancia de que España y México intensifiquen sus lazos en defensa de la prosperidad compartida.

**COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL**

3. España y México son importantes socios comerciales con una fuerte presencia empresarial, amplia y consolidada. Ambas economías cuentan con un notable margen de complementariedad y se benefician mutuamente de los efectos positivos de las inversiones en ambos países. Por eso, recuerdan



*Cortes Generales*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

la importancia de que los intercambios comerciales se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sean justos y respetuosos con los derechos humanos, sociales, laborales y ambientales; y de que se desarrollen en un marco justo de seguridad jurídica de las inversiones y de respeto y fortalecimiento del Estado de Derecho.

4. Confían en que la próxima celebración el 15 de diciembre de 2022 en México de la XIII Reunión de la Comisión Binacional arroje resultados positivos. Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión consideran que es preciso mantener este acercamiento entre ambas economías y, en particular, adoptar medidas que hagan posible la participación más intensa de las pequeñas y medianas empresas en este flujo de inversiones y la creación de empleo de calidad, con especial atención a las oportunidades de trabajo de los jóvenes.

5. Ambas delegaciones destacan la importancia de profundizar en la cooperación bilateral en materias como la energía, los hidrocarburos, las telecomunicaciones y el turismo. Ambos países son referentes del turismo a nivel mundial y, como tales, apuestan por el apoyo al sector y el impulso de políticas públicas que amplíen conocimientos y que defiendan un turismo responsable como motor del crecimiento económico, el desarrollo inclusivo y la sostenibilidad ambiental.

6. Reconocen los avances registrados con respecto a la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea tendente al mantenimiento de una asociación política, comercial y de cooperación basada en el diálogo y el respeto mutuo sobre la base de la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la lucha contra el cambio climático; así como en relaciones comerciales basadas en normas, compromisos y valores universales, respetuosas con las inversiones y que rechacen las prácticas proteccionistas y restrictivas.

Los parlamentarios de ambos países reconocen la importancia de impulsar la entrada en vigor de dicho acuerdo. Asimismo, ambas delegaciones confían en que, una vez ratificado, el Acuerdo Global modernizado impulse unas relaciones comerciales entre ambas partes que garanticen la aplicabilidad de las disposiciones referentes a los derechos humanos y al desarrollo sostenible, ofrezca nuevas oportunidades de acceso a los mercados, de intercambio de bienes y servicios, culturales y de buenas prácticas en la lucha contra el cambio climático e intensifique los mecanismos de cooperación y diálogo



*Cortes Generales*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

político, incluyendo la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las relaciones comerciales con los gobiernos locales. Ambas delegaciones constatan que la presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023 es una oportunidad para profundizar en las relaciones entre la Unión Europea y la Comunidad Iberoamericana.

### **COOPERACIÓN EN IGUALDAD, EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA**

7. Las delegaciones de las Cortes Generales y del H. Congreso de la Unión se muestran convencidas de que el desarrollo social y la convergencia de objetivos económicos y sociales entre las naciones de la Comunidad Iberoamericana abren un potencial de cooperación entre nuestros pueblos, por lo que se congratulan de la firma del Acuerdo complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, el pasado el 9 de marzo de 2022.

8. España y México comparten una estrategia de cooperación que se concreta en objetivos y visiones comunes de desarrollo para la erradicación de la pobreza y la desigualdad. Los parlamentarios instan a seguir trabajando sobre la base de un modelo horizontal de cooperación, orientado a garantizar bienes públicos mediante la utilización de instrumentos como la Cooperación Triangular (CT), las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPDs) u otras vinculadas a la transferencia de conocimiento y a la I+D+i.

9. Constatan la necesidad de continuar colaborando para afrontar las consecuencias sociales y económicas de la pandemia de COVID-19, especialmente sobre los más vulnerables. Apoyan las acciones y políticas gubernamentales destinadas a generar acciones e inversiones públicas y privadas dirigidas a aumentar la capacidad y la diversidad productiva, la utilización de la fiscalidad como lucha contra la economía sumergida, el acceso a bienes productivos y a desarrollos tecnológicos, incluyendo la digitalización y la educación como base para superar los retos de seguridad y soberanía alimentarias, pobreza y exclusión. Asimismo, subrayan la importancia de la colaboración en el ámbito científico con el fin de impulsar el progreso de nuestras sociedades y asegurar mayores niveles de resiliencia ante futuras crisis.



*Cortes Generales*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

10. Ponen de relieve que la pandemia y la guerra de Ucrania han generado una crisis alimentaria de dramáticas consecuencias. En este sentido, destacan el papel que pueden desempeñar los frentes parlamentarios contra el hambre en la adopción de iniciativas que contribuyan a la seguridad alimentaria en todas sus formas.

11. Ambas delegaciones constatan que la integración de las personas con discapacidad y la igualdad entre hombres, mujeres y personas LGTBI+ son una cuestión de derechos humanos y que han de tener presencia transversal en todas las políticas públicas. Declaran que la igualdad entre hombres y mujeres pasa por acabar con la violencia de género, para lo que es preciso trabajar de manera coordinada en el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de eliminar estereotipos y prácticas discriminatorias. Se felicitan por la firma del Memorando sobre colaboración en Política Exterior Feminista en marzo de 2022, que no hace sino reflejar la apuesta común de ambos países por la igualdad y los derechos de las mujeres.

12. Reafirman su convicción de que la hermandad entre España y México descansa ante todo en sólidos lazos entre sus ciudadanos, que comparten una cultura común que sigue enriqueciéndose. Ponen en valor la lengua española como vehículo de acercamiento entre nuestros países y defienden la importancia de promover y avanzar en la consolidación del uso del español en organismos internacionales y foros multilaterales.

13. Es la riqueza del español como lengua común uno de los factores que más facilitan la realización de gran número de proyectos y actividades conjuntas. Constatan la amplia oferta educativa de calidad y apoyan los esfuerzos para fortalecer la cooperación en sectores estratégicos y la generación e intercambio de conocimientos, principalmente mediante la movilidad de estudiantes, docentes, expertos e investigadores.

14. Destacan la importancia del reconocimiento mutuo de estudios y títulos de educación superior con el objetivo de facilitar la integración de profesionales españoles y mexicanos en los mercados laborales de ambos países. Los parlamentarios animan a continuar trabajando para desarrollar los mecanismos adecuados que permitan agilizar los procedimientos de reconocimiento de dichos títulos.



*Cortes Generales*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

15. Coinciden los participantes en destacar la intensa actividad desarrollada por el Centro Cultural de España en México y de la Casa de México en España y en poner en valor la colaboración entre la sociedad civil y las instituciones en este ámbito.

16. Ambas delegaciones se congratulan de la exitosa celebración en México de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible “MONDIACULT” y de la visión compartida de la cultura como un bien público mundial a incluir entre los objetivos de desarrollo sostenible.

### **CAMBIO CLIMÁTICO**

17. Ambas delegaciones coinciden en que el cambio climático ha pasado a ser una cuestión de seguridad, ya que los efectos de un calentamiento constante se harán sentir en muchos sectores de la sociedad, tanto en la producción agrícola como en la disponibilidad de agua, pero también en la salud. Asimismo, afectará en los efectos de fenómenos meteorológicos extremos, en la evolución de los ecosistemas y la biodiversidad, así como en el avance de la desertificación o en la mera subsistencia de las islas y zonas costeras bajas. En este contexto, especialmente tras la reciente emergencia sanitaria de la COVID-19, resulta especialmente acuciante una eficiente gestión de los recursos hídricos que garantice la disponibilidad de agua, así como la disponibilidad de instalaciones adecuadas de saneamiento.

18. En este sentido, los parlamentarios instan a trabajar conjuntamente en la promoción de la integración de los recursos no convencionales (reutilización y desalinización del agua) y en el desarrollo de iniciativas de transferencia de conocimientos y experiencias en materia de planificación contra las sequías, de gestión integrada de recursos hídricos y adaptación al cambio climático y en un impulso al marco normativo, económico y financiero en materia de saneamiento y depuración. De igual manera, resulta indispensable transitar hacia el uso de energías renovables con el fin de que, en los países donde no lleva a cabo la práctica de estas energías, se ayude a frenar el cambio climático.

19. Instan al respeto de los convenios internacionales sobre cambio climático y a tener en cuenta los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que ya ha promulgado su Sexto Informe de Evaluación y que servirá de base para los objetivos de los próximos años.



*Cortes Generales*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

20. Las delegaciones parlamentarias destacan la importancia de los resultados de la Conferencia sobre el Cambio Climático celebrada en Sharm-El-Sheikh (COP 27) e invitan a los gobiernos a tener en cuenta en sus políticas aspectos relacionados con la adaptación e implementación, pérdidas y daños asociados a los impactos del cambio climático, así como la agenda de financiación climática. Asimismo, destacan que el compromiso de los actores no estatales es claro habiéndose puesto de manifiesto cómo la cooperación entre estos y los gobiernos es clave para acelerar la transición ecológica hacia un modelo de desarrollo sostenible.

#### **COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO**

21. Ambas partes reconocen que las cuestiones de seguridad son claves en la convivencia ciudadana y que el terrorismo y el crimen organizado son una amenaza para la democracia y para la paz a nivel mundial. Dado que estamos ante fenómenos transnacionales, ambas partes reconocen que las respuestas a estas amenazas no pueden provenir de acciones unilaterales sino de una mayor colaboración entre todos los países.

22. Subrayan el alto grado de entendimiento alcanzado por España y México en estas cuestiones y animan a seguir avanzando al amparo del Convenio de Cooperación en materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada, firmado en 2014, para desarrollar al máximo la cooperación e intercambio de información sobre delitos relacionados entre otros con el tráfico de drogas y estupefacientes, tráfico de migrantes, secuestro, lavado de dinero, falsificación, tráfico de armas y bienes culturales, delitos sexuales, delitos informáticos, terrorismo o tráfico de órganos y tejidos. Constatan la dificultad e importancia de mantener unos niveles altos de ciberseguridad y animan a seguir profundizando en la cooperación a través de programas policiales de capacitación profesional.

23. Ambas delegaciones resaltan la importancia de la colaboración birregional y, en este sentido, se congratulan por los logros alcanzados en el marco del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado Europa Latinoamérica (EL PACCTO). Apoyan el enfoque integral que aborda el conjunto del fenómeno penal trabajando en sus componentes policial, de justicia y penitenciaria. En particular, expresan su satisfacción por la reciente elaboración de una ley modelo de cooperación jurídica



*Cortes Generales*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

internacional que toma en consideración las técnicas más modernas en la materia, como los equipos conjuntos de investigación, afrontando así una necesidad fundamental de los operadores jurídicos contra el crimen organizado.

24. Con el objeto de hacer frente a los ambiciosos retos abordados durante el desarrollo de la reunión, ambas delegaciones constatan la necesidad de contar con instituciones fuertes que, desde el respeto a la separación de poderes, garanticen los derechos humanos y el progreso sostenible en el marco de los compromisos internacionales y del Estado de Derecho. Corresponde a los parlamentos un papel esencial de legislación y control, a cuyo servicio se sitúa el diálogo interparlamentario como mecanismo de intercambio de experiencias y buenas prácticas.

25. Ambas delegaciones establecen que la XVII Reunión Interparlamentaria México-España se celebrará en México.

Dado en Madrid, España, a 28 de noviembre de 2022.

Ricardo Monreal Ávila  
Presidente de la Junta de Coordinación  
Política del Senado de la República

Santiago Creel Miranda  
Presidente de la Cámara de Diputados  
de la República

Meritxell Batet Lamaña  
Presidenta del Congreso de los Diputados  
de España

Ander Gil García  
Presidente del Senado  
de España